



ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 11 de Marzo, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTES

SR. JUAN ACEITON
 SR. RENE ARANEDA A.
 SRA. SOLANGE CARMINE R.
 SR. RICARDO CELIS A.
 SR. PEDRO DURAN S.
 SR. RODRIGO MOLINA M.
 SR. MARCELO LEON A.
 SR. ROBERTO NEIRA A.
 SR. JAIME SALINAS M.
 SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

El Concejal Sr. Vidal, observa que estuvo presente y votó en contra de las dos patentes rechazadas. Con esta observación, se aprueba el Acta de fecha 4 de Marzo 2014.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal informa del envío de correspondencia a los Srs. Concejales:



1.- Al Concejal Sr. Roberto Neira, se da respuesta de la Dirección de Planificación en relación a la solicitud de ampliación de terreno entregado en Comodato a la JJ.VV. Villa Antumalén.

- Respuesta de la Dirección de Aseo y Ornato, en relación a solicitud de antecenetes en torno al fallecimiento de joven al interior del Vertedero Boyeco.
- Respuesta de la Dirección de Tránsito, en relación a las siguientes solicitudes:
 - a) Instalación de reductor de velocidad en calle Nevada.
 - b) Instalación de semáforo en la intersección de Miraflores con Aldunate y la instalación de semáforo en la esquina de Av. Las Encinas con Simón Bolívar

2.- Al Concejal Sr. Célis, respuesta de la Dirección de Obras, a consultas efectuadas sobre el vertedero Boyeco, relativas a las medidas adoptadas tras las observaciones señaladas por la Superintendencia de Medio Ambiente en relación al ingreso de residuos sólidos.

- Respuesta de la DOM en relación a consulta sobre situación contractual con la Empresa a cargo de la ejecución de los Paraderos.
- Respuesta de la Dirección de Aseo y Ornato, respecto a las solicitudes de, realizar la extracción de basura en Villa Jardines del Fundo Etapa II y respecto de identificar la Unidad a cargo de la mantención de los Paraderos.

3.- Al Concejal Sr. Vidal, se le informa de la gestión que realizará la Dirección de Tránsito, en virtud de las observaciones realizadas a la Ciclovía en sector de Avenida Recabarren con calle Las Panteras.

- Respuesta de la Dirección de Tránsito, a solicitud desde instalar reductor de velocidad en calle Tirso de Molina entre Calderón de la barca y Juan Ramón Jiménez.

4.- Al Concejal Sr. Durán, se le informa desde la Dirección de Tránsito, respuesta a solicitud de iluminar Lomo de Toro en Avda. Las Encinas frente al Colegio de Niños Sordos.

5.- Al Concejal Sr. Aceitón, se le informa la instrucción de investigación sumaria en virtud de la denuncia realizada por la Sra. Marcela Sepúlveda.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

-COMISION FINANZAS

El día Lunes 10 de Marzo 2014, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, y Ricardo Célis que la Preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Educación, don Eduardo Zerené; el Director de Obras, don Marcelo Bernier; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez y los funcionarios de SECPLAC, Sres. Sergio Sepúlveda, Miguel Acuña y Fernando Aguilera, de Salud, Sra. Mónica Sánchez; de Finanzas, don Marco Antonio Rojo y de Educación, don Herbert Jalabert.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

1.- Ficha N° 06, solicitud de Patente de Supermercado, presentada por el contribuyente **ABARROTOS ECONOMICOS S.A.**, con domicilio comercial propuesto en calle Lautaro N° 1338.

El local cumple con todos los requisitos legales para su funcionamiento y cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 11 de Junio del 2013.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- Ficha N° 09, de pre-aprobación de Solicitud de Patente de Hotel, solicitada por el contribuyente Sr. **ALVARO GONZALO GENOVA LARA**, con domicilio comercial propuesto en General Mackenna N° 825.



En el sector no existe JJ.VV., sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos entrevistados no se oponen a esta patente y no hay registro de denuncias o infracciones en los juzgados de Policía Local y Carabineros respecto del requirente.

El local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación del comerciante y con la accesibilidad universal establecida en el art. 3 de la Ley 20.422.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe del Depto. Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

En virtud de lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, la Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- a) Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en diversos puntos de la ciudad de Temuco, con el adjudicatario **Distribuidora Plaza Activa Ltda.**, por la suma de \$ 6.640.575.-, IVA incluido.

El plazo de instalación de las Máquinas de Ejercicios será de acuerdo al cuadro "Cantidad Máquinas / Plazo Instalación" exigido en las Bases de la propuesta.

- b) Contrato de Suministro Servicio de Instalación y Reparación de Redes Eléctricas y Conectividad de Datos para la Municipalidad de Temuco, con el adjudicatario **Selec Ingeniería Eléctrica Limitada**, según valores unitarios ofertados en Anexo 4 de la Propuesta.

El contrato tendrá una duración de 2 años con la posibilidad de renovación hasta por 2 nuevos períodos anuales, previa solicitud enviada por el proveedor 30 días antes del vencimiento del contrato y un informe favorable de la Unidad Técnica, aprobado por la Comisión Evaluadora de la Propuesta.

- c) Renovación del contrato de Suministro para la provisión e Instalación de Reductores de Velocidad y Lomillos, con el oferente **Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez**. La renovación tendrá una vigencia a contar del 1° de Abril 2014 al 31 de Marzo 2015.

Las propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



Sometidas al Concejo, se aprueban por unanimidad.

3.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO N° 47

En la Sesión del Concejo Municipal de fecha 25 de Febrero pasado, se acordó solicitar a la Dirección Jurídica un informe respecto de la situación legal en que se encontrarían los herederos de los locatarios fallecidos del Mercado, en relación a los derechos y obligaciones emanadas de los contratos de arrendamiento suscritos entre estos y el Municipio.

Por Ord. N° 81, de 05 de Marzo 2014, la Dirección Jurídica responde dicha consulta, la que en síntesis señala que en la medida que los solicitantes acrediten ser herederos del locatario fallecido, sea por resolución judicial o del Registro Civil y cumplan los demás requisitos legales y reglamentarios, no se observan obstáculos para que estos sucedan al causante en el respectivo contrato de arrendamiento.

Además, en caso de herencia, estas transferencias se encuentran exentas del pago del derecho por éste concepto, contenido en el artículo 46 de la Ordenanza del Mercado Municipal.

En mérito a lo anterior, se propone aprobar la solicitud de transferencia del Puesto N° 47, interior, cuyos derechos pertenecen a la Sra. Aída Ester Sepúlveda González (fallecida), del giro Artesanía, transfiriéndose dichos derechos a la Comunidad **Arroyo Sepúlveda Margarita de Lourdes**, cuyo local se encuentra en los derechos de arriendo y consumos básicos al día.

La nueva arrendataria deberá cancelar un arriendo mensual de 3,256 UTM y no pago de transferencia, porque es sucesión de la titular.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la transferencia de derechos señalada precedentemente.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez.

a) PROPUESTA N° 6, DE MUNICIPAL, POR M\$ 199.447.-

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de Recursos provenientes de la SUBDERE por un total de M\$ 199.447.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

por el financiamiento de 4 Proyectos de Inversión que se indican en el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 / 2014			
A.2		AUMENTO	199.447
13.03.002.001		Prog. Mej. Urbano Subdere - PMU	50.000
13.03.002.001		Prog. Mej. Urbano Subdere - PMU	49.999
13.03.002.001		Prog. Mej. Urbano Subdere - PMU	49.999
13.03.002.001		Prog. Mej. Urbano Subdere - PMU	49.449
B. EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
B.1		DISMINUCION	199.447
31.02.004		Const. Cancha Villa Los Cóndores	50.000
31.02.004		Const. Veredas Santa Rosa	49.999
31.02.004		Reparac. Veredas Costanera del Cautín	49.999
31.02.004		Const. Veredas Valparaíso Pomona	49.449

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTAS PENDIENTES

La Administración presentó también las siguientes Modificaciones Presupuestarias que se analizarán en detalle en la Reunión de Comisión de Finanzas que se resolvió realizar este Jueves 13, a las 12:30 hrs.

- a) Modificación Presupuestaria N° 5, Municipal por M\$ 3.024.000.- que reconoce mayores Ingresos provenientes de la SUBDERE, Predios Exentos y Fondo Común Municipal, y su distribución en el Presupuesto de Gastos 2014.

Para complementar la información de respaldo, se reenviará a los Sres. Concejales las Minutas que fundamentan cada partida, de manera de resolver fundadamente dicha Modificación Presupuestaria.

- b) Modificaciones Presupuestarias N°s 7-9-10-11 y 12 de Educación, que tienen relación con devolución de recursos JUNJI, cuya explicación deberá ser presentada detalladamente por la Administración al Concejo en la reunión de trabajo del Jueves 13.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES

El Concejal Sr. Célis señala que el Concejal Sr. Araneda planteó la situación de una Patente que se rechazó en una Sesión anterior, porque contaba con una gran cantidad de firmas de vecinos que se oponían a su funcionamiento. Pero el Contribuyente ha hecho llegar otra nómina con el respaldo de vecinos para ese efecto. Consulta cómo se resuelve esta situación.

El Director de Administración y Finanzas expresa que una vez rechazada la solicitud y se firma el decreto correspondiente, éste puede ser reconsiderado por apelación y puede ser nuevamente presentado al Concejo, por lo tanto es apelable.

Ante ello el Sr. Alcalde expresa que la contribuyente puede apelar para presentar nuevamente la propuesta.

SUBVENCIONES

Se autoriza la presentación directa de las siguientes Subvenciones, por el Sr. Eduardo Castro

- a) Asociación Deportiva Local de Basquetbol Senior Temuco, por la suma de \$ 10.000.000.-**, para financiar pasajes, estadía y alimentación de delegación deportiva que participará en el Campeonato Panamericano de Maxi Basquetbol Lima 2014.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Club de Rayuela Circulo de las FF.AA. (R), por la suma de \$ 1.000.000.-**, para la adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de la Sede del Club.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Cuerpo de Bomberos, por la suma de \$ 25.000.000.-**, para financiar la adquisición de Combustible, Lubricantes y Material Mayor para el desarrollo Operativo Bomberil 2014.

El Concejal Sr. Neira expresa su preocupación porque Bomberos solicitó 55 millones y se le otorga 25 millones, cantidad insuficiente para cubrir los gastos del año, ya que la actividad crece y las emergencias aumentan, solicitando reconsiderar la propuesta.

El Concejal Sr. Aceitón estima que el Municipio otorga a Bomberos otros aportes durante el año y la propuesta es razonable.



El Sr. Alcalde expresa que está el compromiso de apoyar a Bomberos también para mejoramiento del cuartel.

El Sr. Castro agrega que en la próxima Sesión se presentará una propuesta de Comodato para un Cuartel en el Fundo El Carmen.

Finalmente se somete la propuesta de Subvención al Cuerpo de Bomberos por \$ 25.000.000, para los efectos señalados, aprobándose mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Neira.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS PLAZOLETA

El Concejal Sr. Araneda, agradece al Director de Aseo por los trabajos de recuperación de la Plazoleta ubicada en Recreo con Quintero, a través del Programa 24 horas.

SALADERO

El Concejal Sr. Araneda señala que se ha denunciado por años este recinto y que se oficie al Servicio de Salud por anomalías sanitarias allí, pero producto de una inspección municipal se le cursó una infracción al dueño, por la ampliación de una casa del recinto, sin autorización. Aclara que plantea una solución a un problema sanitario, pero se infraccionó por otro tema, solicitando se reitere al Servicio de Salud la fiscalización que corresponda.

El Director de Salud agrega que el local no tiene Patente ni Resolución Sanitaria.

El Sr. Alcalde dispone retomar las acciones que correspondan en este caso.

ACCESO LOMAS MIRASUR

El Concejal Sr. Araneda denuncia que el puente construido en el acceso a Lomas de Mirasur está nuevamente siendo afectado por el paso de camiones pesados, solicitando la colocación de señalética que corresponda para cuidar esa obra.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME DE PATENTES

El Concejal Sr. Araneda sugiere que los informes de respaldo para resolver las Patentes de Alcoholes sean fundadas y firmados, para que las decisiones sean correctas y mejores.

SOLICITUD DE SUBVENCION

La Concejala Sra. Carmine solicita tener presente la solicitud de subvención presentada para el Campeonato Adulto de Basquetbol Damas, porque no se ha recibido la propuesta en el Concejo para resolverla.

ESTUDIO DE TRANSITO

La Concejala Sra. Carmine reitera estudio sobre factibilidad de viraje con luz roja, solicitada un tiempo atrás.

CENTRO COMUNITARIO QUILACOYA

La Concejala Sra. Carmine reitera también factibilidad de destinar mobiliario retirado del Liceo Pablo Neruda a este Centro, que no cuenta con implementación. También la posibilidad de cancelar el consumo de energía eléctrica atrasado.

PATENTE DE ALCOHOLES

La Concejala Sra. Carmine señala que se solicitó una Patente de Alcoholes para un local en el Callejón La Suerte, pero que no se solicitó el cambio de destino y allí funciona una fábrica de Hielo, requiriendo un Informe de cómo está la fiscalización de dicho local.

COMISION SALUD

El Concejal Sr. Molina señala que citó a la Comisión de Salud para hoy a las 12:30 hrs. desconociendo en el momento que coincidía con el horario del Cambio de Mando en la Intendencia. Sin embargo la reunión se hizo con algunos Concejales y representantes de la empresa SERVIMAR y personal municipal para conocer antecedentes sobre el Plan de Cierre del Vertedero.



Espera que en el mes de Abril, se presente la exposición de este tema, en el pleno del Concejo Municipal e intercambiar opiniones sobre la materia.

GIRA TECNICA

El Concejal Sr. Durán señala que un locatario del Mercado tuvo un principio de incendio al reparar una falla eléctrica, estimando que para que no ocurra una tragedia como en otras ciudades, es necesario hacer un Estudio para mejorar el sistema eléctrico, porque el problema se produce fuera de sus locales pero dentro del recinto, consultando si existe algún proyecto previo al C.G.E. de manera de cuidar ese patrimonio.

El Sr. Saavedra señala que el Alcalde le encomendó hace algunos años acciones para reducir riesgos en ese lugar, por lo que hubo reuniones con los locatarios, se hicieron estudios sobre el tema del gas, electricidad y agua y se solicitó colaboración a Bomberos y C.G.E. Se solucionaron problemas en las Cocinerías por el tema de los aceites en los ductos.

El tema eléctrico es relevante, porque ha aumentado el uso de artefactos como cocinas, estufas, aire acondicionado, freezer, etc., que aumentan los riesgos entre los medidores y los locales.

El recinto es altamente combustible por su estructura de madera. Hace unos 10 días se le solicitó a DIDECO ajustar el seguro, de resguardo del recinto.

Son 123 locales en total y el tema es complejo. Agrega que habrá recambio en la Administración del Recinto y se espera que tenga conocimiento en Prevención de Riesgos.

El Concejal Sr. Durán señala que seguirá de cerca las acciones que se adopten en el tema de seguridad de ese patrimonio comunal.

VILLA DE ALCALA

El Concejal Sr. Durán señala que vecinos de un pasaje de Valle de Alcalá solicitaron la instalación de un reductor de velocidad.



Sobre el tema consulta si se tendrá que instalar estos reductores en todas las calles que se pavimenten o haya riesgos o es posible educar a la población para respetar la normativa que regula la velocidad.

El Director de Tránsito señala que la instalación de reductores está regulada por el Ministerio de Transportes y de acuerdo a la prioridad que existe y no colocar porque se pavimenta. En calle Malvoa, antes reclamaban por la tierra y ahora por los reductores.

BOYECO

El Concejal Sr. Durán señala que la reunión sobre el Plan de Cierre de Boyeco tranquilizó bastante la preocupación por el tema.

RETIRO DE BASURA

El Concejal Sr. Durán señala que días atrás apareció una información en la prensa local, sobre la devolución por el retiro de basuras, consultando si es efectivo que el monto a devolver sería 150 millones de pesos y el número de personas que lo recibiría y si así no fuera es oportuno aclarar esa cifra.

El Director de Administración y Finanzas señala que la Contraloría Regional solicitó al Municipio procediera a devolver los cobros en exceso por la disminución de frecuencias en un período del 2013. Agrega que en cifras preliminares se determinó que 27.957, contribuyentes pagaron en exceso, una cantidad de \$ 1.296,48.c/u.

El Municipio puede hacer la devolución a las compensaciones y se ha sugerido la compensación. Por concepto de Impuesto Territorial de aquellos que pagaron directamente en Tesorería General de la República se debe devolver \$ 27.271.457 a 21.035 Contribuyentes para el año 2015, de acuerdo a la normativa del SII previa notificación a los interesados.

Por concepto de Patentes Municipales, 3.764 contribuyentes pagaron un exceso en el mes de Julio junto al pago de la Patente.

Aquellos que pagaron directamente en el municipio, se les devolverá en el mes de Abril y que alcanza a 3.158 contribuyentes por un total de \$ 4.096.284.



En síntesis la Municipalidad deberá devolver la suma de \$ 36.247.692 a 27.957 contribuyentes, cifras que pueden tener pequeños ajustes según agrega.

El Concejal Sr. Molina consulta si cuando se aumentaron las frecuencias hubo aumento en el cobro de los derechos.

El Sr. Saavedra señala que el valor a cobrar se define por los costos reales dividido por el número de usuarios, porque hay mayor gasto en combustible y otros gastos. El bajar de dos a tres frecuencias en términos reales no es bajar un 50%, como tampoco subir de 3 a 6 frecuencias porque hay costos fijos y variables.

El Concejal Sr. Durán agrega que en las cifras señaladas hay mucha diferencia, sugiriendo se haga llegar esta información a la prensa y en esto el tema de la verdad es fundamental.

El Sr. Alcalde señala que siempre ha planteado el retiro de basura y no retiro de frecuencias. Es bueno estudiar el tema y quedarse con tres frecuencias a la semana como en muchas partes del país. Habrá 5 nuevos camiones que permitirá hacer mejor el trabajo.

Solicita tratar de ser más preciso en la información, porque si se entrega a la prensa alguna cifra ésta sea la verdad, porque en el titular del Diario se plantea como que la Contraría falló en contra de Becker y no es así el tema, aunque así se quiso plantear por quien corresponda o por la entrega de cifras que no son correctas. Las cifras pueden variar pero no mucho.

El Sr. Saavedra agrega que el monto puede variar entre \$ 36.247.692 y \$ 44.891.911.

El Sr. Alcalde expresa que aún así la cifra está lejos de los 150 millones de pesos por lo que reitera ser claros en los montos que se entregan.

El Sr. Saavedra agrega que el Concejo Municipal debe aprobar la fórmula de cobro mediante Ordenanza, que puede ser la frecuencia o la unidad habitacional y es necesario empezar ya este estudio.

El Sr. Alcalde plantea que a contar del mes de Abril, se pueda iniciar el estudio del tema de este cobro en una Comisión del Concejo.



El Sr. Saavedra agrega que el gasto total por basura es de 2.500 millones aproximadamente y el año pasado se recibieron cerca de 870 millones de pesos.

El Concejal Sr. Vidal señala que a lo menos en un aspecto del titular del Diario está de acuerdo, y es que el fallo de Contraloría es contra el Alcalde, porque este Concejo le solicitó por unanimidad no aplicar la medida que aplicó y Contraloría ratificó lo que plantearon varios concejales, en el sentido que la medida afectaba patrimonialmente a los contribuyentes. Agrega que todos desearían que las cifras que se entreguen sean precisas, pero lo relevante es que estas medidas sensibles no se pueden adoptar sin la debida sociabilización a los vecinos y con el Concejo, señala no sentirse corresponsable en este tema porque nunca fue consultado y cuando planteó que se reconsiderara la medida no fue escuchado.

El Concejal Sr. Neira solicita que en estos temas los antecedentes se entreguen oportunamente para no cometer errores y tener presente las opiniones de todos.

El Concejal Sr. Célis, comparte que esto es contra el Alcalde y no el Municipio, Agrega que hizo la presentación en Contraloría acompañado de Alejandro Mondaca, quien deberá rectificar sus cifras, estimando que en todo caso éste no es el punto principal, sino haber persistido en una decisión errada. En varias Sesiones planteó el tema del cobro con las frecuencias establecidas en la Ordenanza y señaló que había un problema de ilegalidad y la Contraloría le dio la razón a este Concejo. Sin embargo, se persistió en un error de cambiar las frecuencias y una acción administrativa errónea que el Concejo debe fiscalizar. Estima que se deben reconocer los errores como son, que se plantearon varias veces. Una decisión de esta naturaleza tiene que ser tomada con la consulta ciudadana porque no es una decisión unilateral y arbitraria. Reitera que la cifra no es un tema relevante sino que fue una decisión administrativa errónea y que se aleja de la legalidad.

El Concejal Sr. Durán señala compartir mucho de lo planteado por el Concejal Sr. Célis, pero opina que importa la veracidad de la noticia completa. También comparte el tema de la responsabilidad de la decisión y así lo planteó a la Administración, pero le preocupa entregar cifras que causan alarma en la opinión pública y esto no le hace bien a la institucionalidad.



El Concejal Sr. Araneda señala que el cambio del cobro es facultad del municipio, pero el problema es que se cobró por algo que no se realizó y eso lo observó la Contraloría.

También coincide que hubo error en la persona que entregó cifras muy diferentes.

El Concejo en su momento debe aprobar las tarifas y establecer las frecuencias y eso no se hizo en este caso.

El Concejal Sr. Salinas consulta sobre la situación de pago de Padre Las Casas y Galvarino por depositar residuos en Boyeco.

El Sr. Saavedra señal que Galvarino se encuentra al día en el pago de sus dichos. La Comuna de Padre Las Casas suscribió ayer en Convenio de pago por 66 millones de pesos, con un 20% inicial y 10 cuotas por la diferencia. Se espera que en una próxima Sesión la Dirección Jurídica presente al Concejo una propuesta de Transacción con Padre Las Casas como codeudor solidario de la deuda.

SEMAFORO

El Concejal Sr. Salinas observa que aún no se pone en funcionamiento el semáforo instalado en calle Ziem con Valparaíso..

El Director de Tránsito informa que las obras no han sido recibidas porque faltan algunas implementaciones. Agrega que el Contrato anterior se terminó por incumplimiento y se espera hacer una nueva licitación para terminar lo que falta en un proceso que dura unos tres meses.

El Sr. Saavedra señala que hay que determinar previamente cuanta es la disponibilidad del Saldo del Presupuesto asignado para resolver.

SUBCONTRATISTA

El Concejal Sr. Vidal plantea la preocupación del Subcontratista de Obras en los proyectos Deportivo River Venecia y Cancha Turingia, por lo cual la empresa a cargo le debe alrededor de 2 millones y medio.



Solicita información sobre el tipo de control sobre empresas Subcontratistas en obras municipales, porque parece un abuso de la empresa mandante y aquí hay responsabilidad subsidiaria del municipio.

El Sr. Alcalde dispone revisar este tema.

SUBVENCION

El Concejal Sr. Vidal, solicita priorizar la solicitud de subvención de un Club Deportivo de Deportes Especiales, especialmente de la equino terapia, para la construcción de un espacio techado para desarrollar su labor en días de lluvia.

SITIO ERIAZO

El Concejal Sr. Vidal reitera apoyo de la Dirección de Aseo para efectuar limpieza en sitio eriazo en Labranza, donde ella se hizo el corte de pastizal y la gente deposita basura.

FRIGORIFICO TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal plantea preocupación de vecinos cercanos al Frigorífico Temuco por los malos olores en el sector que volvieron con mayor gravedad.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Salud coordine una reunión con el Gerente de dicho Recinto para tratar el tema.

AUTORIZACION VIAJE AL EXTRANJERO

Se somete y aprueba por el Concejo autorizar la participación del Concejal Sr. Juan Aceitón en la Gira Técnica a Europa entre el 15 y 27 de Marzo, en reemplazo del Concejal Sr. Durán, aprobándose por los presentes.

El Sr. Alcalde solicita autorización para retirarse siendo las 17:00 hrs., por tener que viajar a Santiago a una reunión de trabajo, pasando a presidir la Sesión el Concejal Sr. Célis.

RECINTOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. Aceitón plantea el problema de falta de oficina o



Camarines pequeños en recintos municipales, sugiriendo se levante un catastro para tomar alguna decisión respecto del tema.

CAMBIO DE MANDO

El Concejal Sr. Aceitón expresa su satisfacción por la asunción del nuevo Intendente esperando que tengan las mejores relaciones para un trabajo en conjunto.

LEY DE LOBBY

El Concejal Sr. Neira solicita un Informe Jurídico sobre lo que deben hacer el Alcalde y Concejales para dar cumplimiento a esta normativa.

GUARDACRUCES

El Concejal Sr. Neira reitera respuesta sobre el planteamiento de los guardacruces que ha planteado varias veces.

JARDIN VILLA LOS LABRADORES

El Concejal Sr. Neira solicita la implementación de defensas en la parte posterior de este recinto para evitar robos que ha sufrido con anterioridad este Jardín.

AVDA. RECABARREN

El Concejal Sr. Neira observa que los Semáforos instalados en el tramo Amanecer en la Avda. Recabarren están muy distantes para virar e ingresar al sector

El Sr. Jacobi señala que el proyecto no está concluido y falta aún la señalización.

CONSULTORIO BOYECO

El Concejal Sr. Neira consulta si se han tomado acciones respecto de perros que circulan por el sector del Consultorio Boyeco.

El Director de Aseo señala que se están haciendo redadas cada 15 días para llevarlos al Canil, según el Programa existente.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

HACIENDA SANTA MARIA DE LABRANZA

El Concejal Sr. Neira reitera petición de vecinos sobre corte de quilas en la calle La Finca de este Loteo.

VILLA AYELEN

El Concejal Sr. Neira, solicita colocación de señalética que prohíbe el acceso de Camiones a esta Villa recién inaugurada.

JERINGAS

El Concejal Sr. Célis solicita al Director de Salud Municipal tomar medidas para que se instruya al personal de salud en el sentido que las jeringas no deben usarse dos veces al día, como se ha dado respuesta a usuarios por el tema sanitario y de prestaciones de los servicios.

ASALTO

El Concejal Sr. Célis se refiere a la denuncia de una señora que fue asaltada, para lo cual solicitó ayuda a un vehículo de Seguridad Ciudadana plenamente identificado, cuyo conductor no le prestó ayuda, argumentando que no se quería arriesgar la seguridad del auto y que no tenía facultades estimando que al menos debiera haber llamado a Carabineros o acompañarla en el momento.

El Sr. Henry Ferrada señala que la Dirección a su cargo tiene los antecedentes y hará llegar el Informe de esa situación en detalle.

EXPOSICION VERTEDERO

El Concejal Sr. Célis señala que no pudo asistir a la exposición sobre el Vertedero porque a la misma hora debió concurrir al cambio de mando en la Intendencia, pero tiene los antecedentes del tema. Agrega que cuando el monto de basura depositado es mayor se debiera hacer una remodelación al Plan de Cierre y solicitar más recursos porque es un tema de gestión y financiero. Señala que lo lógico es que si hay doble basura la situación es insostenible.

El Concejal Sr. Molina señala que depositar mayor volumen de basura no tiene ninguna implicancia en el cierre del recinto, porque se está ocupando recién parte de la zona A. Con la exposición se



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

conocieron las acciones y mejoras realizadas por la Empresa, reiterando que en Abril se realizará una reunión en el Concejo sobre esta materia.

El Concejal Sr. Célis expresa que la resolución de calificación ambiental señaló una cifra determinada.

El Concejal Sr. Molina agrega que modificar el proyecto toma su tiempo y hay que ver si es conveniente aquello, reiterando que la capacidad está asegurada, observando buena disposición de la Empresa en colaborar para hacer acciones para una mejor operación, siendo conveniente ir a conocer el lugar para ver la situación actual.

El Concejal Sr. Durán señala que el Sr. Salazar, de la UFRO, le expresó que de la forma que se estaba operando no se requería ningún financiamiento extra independiente de la diferencia en el volumen que ingresa.

El Concejal Sr. Aceitón señala que le llama la atención que el aumento en el volumen de trabajo de una Empresa no le signifique mucho.

El Director de Aseo agrega que el cierre se hace con la misma basura y no con tierra y así se concibió el Plan de Cierre. El aumento del volumen hay que evaluarlo sin lugar a dudas, pero lo importante es que el cronograma se está cumpliendo sin problemas.

El Concejal Sr. Célis reitera que la resolución habla de 250 toneladas.

El Concejal Sr. Aceitón plantea la conveniencia de estudiar donde dejar la basura después del 2016 y la fecha se acerca para encontrar una solución o se seguirá allí.

El Concejal Sr. Molina señala que el terreno de Boyeco reúne las mejores condiciones para seguir allí, pero se deberá hacer un trabajo previo con las comunidades, porque nadie quiere un basural al lado.

El Concejal Sr. Célis estima que no debe quedar en el ambiente que la continuidad del Vertedero seguirá en el mismo lugar.

El Concejal Sr. Molina aclara que no se refiere a seguir allí, sino que el lugar tiene capacidad y condiciones del terreno para esos efectos.



El Concejal Sr. Durán señala que en una próxima reunión se podría seguir evaluando esta materia, concluyendo el punto.

REUNION DE COMISION FINANZAS

El Concejal Sr. Célis expresa que en la Comisión Finanzas del Jueves 13, se debieran presentar mayores antecedentes, de la Modificación Presupuestaria N° 5, sobre el PAD, sobre la selección de pacientes, criterios de selección, quien definirá, etc.

Además en el tema de educación se debe tener mayor explicación sobre la devolución de recursos de la JUNJI y reconocimiento del gasto.- También mayor explicación sobre la Isla Cautín, paraderos y los Baños Públicos para mejor resolver.

Se levanta la Sesión. Siendo las 17:50 hrs.

DAT/rms.